

ORIGINAL

# ACTA DE CONSTITUCION

## ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE ARAGON

### ACUARAGON

En el corregimiento de Aragón, siendo las 07:30 p.m., del día 06 de Junio del año 2017, se reunieron los pobladores firmantes en la Lista de Asistencia adjunta, con el objeto de llevar a cabo una Asamblea General de Constitución de una persona jurídica sin Ánimo de Lucro, de tipo asociación de usuarios.

Los constituyentes y/o fundadores, han acordado desarrollar lo siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea de Constitución.
2. Aprobación de Estatutos.
3. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y Órganos de Fiscalización.
5. Aportes Sociales.
6. Lectura y aprobación del texto integral de la acta.

Desarrollo:

#### 1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN.

Se designó como **PRESIDENTE** de la asamblea de constitución a la señora Marta Irene Zapata y como **SECRETARIA** de la reunión a Lina Doria identificados como aparece al pie de sus firmas en la presente en posesión de sus cargos.

#### 2. APROBACION DE LOS ESTATUTOS

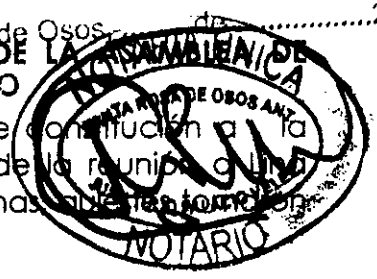
El señor Andrés Felipe Mesa Guerra natural del corregimiento de Aragón, hace la lectura y presentación de cada uno de los Artículos que componente el pliego de Estatutos propuestos para la entidad sin ánimo de lucro a constituir, finalizada esta y al no presentarse ninguna modificación u objeción a lo expuesto, la presidenta de la asamblea hace énfasis en que para la constitución de la Asociación de usuarios dicho pliego de estatutos ha contenido todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Como notario unico del circulo de Santa Rosa de Osos. DOY FE que el contenido de esta hoja corresponde al original que tuve a la vista (Decreto 960 de 1970.)

28 AGO 2017

Santa Rosa de Osos, .....20.....

EL NOTARIO



CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

14 SEP 2017

Posteriormente a la presentación y análisis de los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro, los constituyentes y/o fundadores dieron su **APROBACIÓN** por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

**3. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.**

Los constituyentes y/o fundadores relacionados en la presente acta, vecinos del corregimiento de Aragón, Municipio de Santa Rosa de Osos, obrando en su propio nombre, y después de haber considerado y aprobado el pliego de Estatutos, manifestaron su voluntad de constituir en esta fecha una entidad sin ánimo de lucro, del tipo de asociación de usuarios, persona jurídica de derecho privado, con domicilio en el Corregimiento de Aragón, Municipio Santa Rosa de Osos, denominada **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE ARAGON - ACUARAGON.**

**4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ORGANOS DE FISCALIZACIÓN.**

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de Administración y Control:

**a. Representante Legal:**

Cargo	Nombre
Administrador o Representante Legal	Andrés Felipe Mesa Guerra

Como notario único del círculo de Santa Rosa de Osos Ant. DOY FE que el contenido de esta hoja corresponde al original que tuve a la vista (Decreto 960 de 1978).

Documento de Identificación No. 81 AGO 2017

Firma

EL NOTARIO

**b. Junta Directiva:**

Cargo	Nombre	Documento de Identificación No.	Firma
Presidente	Andrés Felipe Mesa Guerra	71'795.692	[Signature]
Vicepresidente	Rodolfo Alberto Restrepo Pérez	8'153.584	[Signature]
Secretario	Ligia Lucia Mesa Cardona	22'059.482	[Signature]
Tesorera	Francely Daney Arango García	43'760.973	[Signature]
Vocal 1	Ignacio León Mesa Arboleda	70'075.867	[Signature]
Vocal 2	Yenny Patricia Mesa Correa	1.044'500.018	[Signature]

**c. Fiscal Comunitario**

Cargo	Nombre	Documento de Identificación No.	Firma
Fiscal Comunitario	Eugenio Esteban Restrepo Arango	3'599.575	[Signature]


Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

### 5. APORTES SOCIALES

Los Asociados constituyentes de esta asociación han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE ARAGON - ACUARAGON han decidido iniciar con un aporte y patrimonio total de \$ 15'879.997 fruto del saldo por cobro de Servicios de Acueducto y Alcantarillado en el corregimiento de Aragón (luego de haber descontado todos los costos operativos y administrativos) obtenido en los últimos años de operación, actuando como organización aun no legalmente constituida adjunta a la Junta de Acción Comunal de la localidad.

### 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la asamblea de constitución, el día 06 de Junio de 2017 siendo las 9:20pm en el Aula Múltiple de la Institución Educativa Miguel Ángel Builes del Corregimiento de Aragón, Municipio de Santa Rosa de Osos.

  
**María Irene Zapata**  
**PRESIDENTA**

c.c. 32461969 de Fedella

  
**Lina Marcela Dorja**

**SECRETARIA**

c.c. 50.984.898

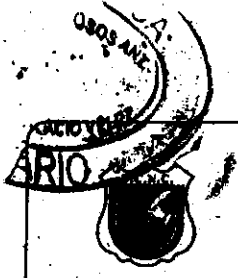
Como notario único del distrito de Santa Rosa de Osos Ant. DO y FE que el contenido de esta hoja corresponde al original que tuvo a la vista. (Decreto 960 de 1970.)

28 AGO 2017

Santa Rosa de Osos, Antioquia de .....20.....

EL NOTARIO





**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**

**Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015**



1970

En la ciudad de Santa Rosa de Osos, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el diecisiete (17) de agosto de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Única del Círculo de Santa Rosa de Osos, compareció:

LINA MARCELA DORIA LLORENTE, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0050984598 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

*L. Doria*



1y97xkh21nml

17/08/2017 - 14:00:59:510

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ARAGON.

*Lina Marcela Doria Lorente*



JUAN JULIO PALACIO VELEZ

Notario Único del Círculo de Santa Rosa de Osos.  
Como notario unico del circulo de Santa Rosa de Osos Ant. DOY FE. que el contenido de esta hoja  
El presente documento puede consultarse en la página [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
960 de .970.) 20 AGO 2017  
Santa Rosa de Osos de ..... 20.....  
EL NOTARIO





**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**

**Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015**



1982

En la ciudad de Santa Rosa de Osos, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el dieciocho (18) de agosto de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Única del Círculo de Santa Rosa de Osos, compareció:

MARTHA IRENE ZAPATA, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0032461969 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

*Marta Irene Zapata*



m4bzk0pgnda

18/08/2017 - 09:39:18:533

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ARAGON.

*Marta Irene Zapata*



JUAN TULIO PALACIO VÉLEZ

Notario Único del Círculo de Santa Rosa de Osos

El presente documento puede ser consultado en la página web [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co) corresponde al original que tuve a la vista (Decreto 960 de .970.) 28 AGO 2017

Santa Rosa de Osos.....20.....

EL NOTARIO

